

## III CERTAMEN UN LIBRO EN RUTA

1. Podrán concurrir a este Certamen todas aquellas personas físicas de cualquier nacionalidad, que presenten una obra con temática ciclista o con contenidos relacionados con la bicicleta (en un sentido amplio) y que no haya sido premiada en otros concursos. No podrán participar en el certamen personas con relación laboral con Libros de Ruta Ediciones S.L. (en adelante, LDR), o con alguna de las empresas patrocinadoras del Certamen.
2. Las personas participantes deberán concurrir con una obra (biografía, autobiografía, memorias, crónicas, novela, investigación, colección de cuentos, guía de viajes, colección de relatos cortos, etc.), original e inédita, escrita en castellano, que no haya sido premiada en otros concursos y cuya temática principal sea el ciclismo o la bicicleta. La extensión de la misma no ha de superar los 250 folios ni ser inferior a 100, tamaño DIN A4 (210 x 297 mm), mecanografiados a doble espacio por una sola cara, con un tipo de letra tamaño 12 (preferiblemente Times New Roman). Todas las obras se presentarán firmadas con nombre real o seudónimo. En este último caso, se contactará únicamente con el/la autor/a en la dirección de correo desde la que se haya enviado la obra, estando obligado/a a dar sus datos reales en un plazo de una semana tras la notificación del correspondiente premio.
3. Se admitirán excepcionalmente obras sin finalizar o proyectos de obras. En ese caso, se exigirá como mínimo lo siguiente:
  - Guión de proyecto (3-6 páginas), donde se habrá de incluir obligatoriamente información sobre las características del proyecto, estructura, estilo, hilo argumental, objetivos, grado de realización del proyecto y el correspondiente cronograma de ejecución.
  - 30 páginas ya redactadas de lo que será finalmente la obra, no necesariamente las primeras. Se admitirá que sea un capítulo o varios de la obra final, pero tendrán que ser necesariamente 30 páginas consecutivas.
4. Los originales deberán ser enviados por correo electrónico en formato PDF a la dirección de correo [certamen@librosderuta.com](mailto:certamen@librosderuta.com), haciendo constar en el cuerpo del e-mail que concurren al premio objeto de estas bases y conforme a las mismas. El plazo límite de admisión de originales será el 30 de abril de 2019, a partir del día de la presente convocatoria. La entrega de premios se realizará durante el 4º trimestre de 2019. Queda sobrentendido que obra en poder del/a autor/a un ejemplar idéntico al original entregado, con lo que la editorial queda exenta de toda responsabilidad en el supuesto de pérdida o destrucción por la causa que fuere.
5. Las obras tendrán que ir acompañadas de una ficha de autor/a, en la que éste/a hará constar el título de la obra, nombre y apellidos, nacionalidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., dirección de e-mail y domicilio a efectos de notificaciones. Asimismo, es imprescindible que el/la autor/a acompañe la declaración que añadimos como Anexo I en la que afirme que los derechos de la obra no están comprometidos ni pendientes de fallo en ningún otro premio literario o de prensa, que son originales e inéditos, que no infringen ningún derecho de terceros, que acepta el contenido íntegro de las presentes bases y que acepta firmar el contrato habitual de edición con LDR en caso de obtener el premio del presente certamen, dado que la concesión del premio como ganador/a incluye la edición por parte de LDR de dicha obra. LDR se reserva el derecho a rechazar la participación de aquellos/as autores/as que no acompañen debidamente completada la ficha detallada en la presente cláusula.

6. El Jurado que decidirá los premios será nombrado por LDR y podría estar integrado por personas relacionadas con el ciclismo y la literatura además de representación de LDR.
7. El fallo del jurado se adoptará por mayoría de los miembros presentes o representados y será inapelable. Asimismo, el jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si considera que ninguna de las obras presentadas se ajusta a un nivel mínimo adecuado para una posterior publicación. La adjudicación y posterior entrega de premios se realizará en el lugar y fecha que se indicarán a su debido momento.
8. Se otorgará un premio de 2.000 euros, cantidad que será sometida a la retención que legalmente proceda. La obra galardonada con el premio será publicada por LDR, previa firma del correspondiente contrato de edición, obligándose a firmar el/la ganador/a el contrato de edición que se le entregará. A estos efectos, el premio tendrá la consideración de anticipos de derechos de autor del 10% sobre el precio de venta al público de las ediciones en la lengua castellana (en los países en que se edite el libro) y sobre los porcentajes de derechos de autor que devenguen las ventas de traducciones a otros idiomas. LDR se reserva una primera opción para publicar todas aquellas obras que considere de su interés, tanto en formato papel como en formato e-book. Las empresas colaboradoras que se puedan sumar al certamen se reservan el derecho de entregar algún acésit según temática o calidad de las propuestas presentadas.
9. En caso de que la obra premiada sea un proyecto no finalizado, se entregarán únicamente 1.000 euros a la entrega del premio. En ese caso, se concederá un plazo máximo de 6 meses desde el día de entrega del premio para remitir el original finalizado a [certamen@librosderuta.com](mailto:certamen@librosderuta.com). Una vez se compruebe que la obra entregada cumple con los mínimos presentados en el proyecto y la calidad mínima exigible en relación a las páginas adelantadas, se procederá a hacer efectivo el 50% restante del premio.
10. El/la autor/a o autores/as de la obra u obras premiadas aceptarán el contrato tipo de edición y el de representación para la venta de derechos subsidiarios normalmente establecidos por LDR con el anticipo fijado en el punto anterior. A aquellos concursantes que lo soliciten se les enviará una copia del contrato tipo de edición.
11. Los datos proporcionados para participar en el presente Certamen serán incorporados a un fichero automatizado del que es titular LDR y debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, y serán utilizados para gestionar su participación en el presente Certamen, así como para remitirle información sobre futuros certámenes organizados por LDR o sus publicaciones. Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en cualquier momento mediante escrito certificado dirigido a LDR, Urkixo zumarkalea 74, 48013 Bilbao.
12. LDR se reserva el derecho a modificar el contenido de las presentes bases, con el fin de facilitar el mayor éxito posible del Certamen y de contribuir a la difusión del mismo. Las bases del Certamen y sus posibles modificaciones serán publicadas de forma permanente en [www.librosderuta.com](http://www.librosderuta.com).
13. La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.
14. LDR garantiza la más absoluta discreción en lo que concierne al contenido de las obras presentadas al premio.
15. La participación en este premio implica la aceptación de todas sus bases. Los autores presentados y LDR se someten a los Juzgados y Tribunales de Bilbao en el caso de que se produjeran diferencias que tuvieran que ser dirimidas judicialmente.

## ANEXO I

Don/Doña \_\_\_\_\_ mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_  
con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_  
teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

JURO Y DECLARO RESPONSABLEMENTE,

Que deseo participar en el III Certamen Un Libro en Ruta con la obra \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (nombre completo), en lo sucesivo designada como "La Obra"  
de la que soy autor/a y a tal efecto presento la citada obra al presente certamen, aceptando íntegramente y sin  
odificaciones las bases del certamen que expresamente declaro conocer.

Que no soy persona vinculada laboralmente con Libros de Ruta Ediciones S.L., ni con ninguna de las entidades  
colaboradoras del Certamen.

Que la obra es una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros.

Que la obra \_\_\_\_\_ no se encuentra  
comprometida ni pendiente de fallo en ningún otro premio literario o de prensa.

Que, en caso de que la obra resulte galardonada con los premios que figuran recogidos en las bases, acepto fir-  
mar el contrato de edición habitual de Libros de Ruta Ediciones S.L. Y para que conste donde proceda, expido la  
presente declaración en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ (fecha completa).

Firma del/a autor/a

